



# BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS Nº 033 – 2017 - INIA

#### GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural, idónea para que realice las actividades correspondientes al puesto, de un Especialista en Inversión Pública para implementar la Unidad de Proyectos e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto OPP. Según se detalla a continuación:

N°	CARGO	VACANTE	CODIGO
01	Especialista en Inversiones	01	OPP/UPI-002

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Proyectos e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

# 3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos

#### 4. Base Legal

- a. Ley № 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- b. Ley Nº 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000- PCM.
- c. Decreto Legislativo № 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM.
- d. Ley Nº 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- e. Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- f. Decreto Legislativo № 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- g. Decreto Legislativo № 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- h. Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA".

# PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional de Ingeniero Agrónomo, Agrícola, Forestal, Industrial o Economista.









	<ul> <li>Estudios de maestría en Gestión Pública.</li> <li>Colegiado y Habilitado.</li> </ul>
Cursos o estudios de especialización	<ul> <li>Actualización profesional en formulación y gestión de proyectos en inversión pública</li> </ul>
Experiencia General y/o Específica	Experiencia no menor de siete años en la administración pública y tres años en formulación, evaluación y monitoreo de proyectos de inversión pública; de preferencia en el sector agrario y/o innovación agraria.
Conocimientos	<ul> <li>Actualización profesional en formulación y gestión de proyectos de inversión pública</li> </ul>
Competencias	<ul> <li>Trabajo en equipo</li> <li>Trabajo bajo presión</li> <li>Gestión por resultados</li> <li>No poseer sanción administrativa de ninguna clase, e impedimento para contratar</li> </ul>

I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Articular, formular y monitorear proyectos de inversión pública, en materia agraria y forestal, en el marco de las disposiciones vigentes sobre inversión pública, liderando o integrando equipos de trabajo que se conforme en la Unidad formuladora y Evaluadora de Inversiones del Pliego, de acurdo a sus competencias.
- Actualizar el Plan Multianual de Inversiones PMIP 2018 2020.
- Mantener actualizada la información registrada en el banco de proyectos y demás aplicativos informáticos de Invierte.pe.
- Monitoreo de los proyectos de inversión pública en fase de inversión en las Unidades ejecutoras de Inversiones
- Orientación en la formulación de los informes técnicos de liquidación y cierre y/o evaluación de culminación de proyectos de inversión pública en la Entidad.
- Emitir opiniones técnicas en materia de inversión pública.
- Otros relacionados con la función, cuando le sean requeridas, de acuerdo a sus competencias.







### **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Desde de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2017.
	S/. 6 000,00 (seis mil y 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

# A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO



A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	31/10/2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 15 al 28 de noviembre de 2017	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 29/11/2017 al 05/12/2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 29/11/2017 al 05/12/2017	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida 9:00 horas - Lugar :Auditorio Institucional	06 de diciembre de 2017	Comité de Evaluación CAS









Publicación de resultados de la evaluación	06 de	Comité de Evaluación CAS
de Hoja de Vida en el portal institucional	diciembre de	
del INIA (www.inia.gob.pe)	2017	
Evaluación Técnica	07 de	Comité de Evaluación CAS
Lugar: A las 9:00 horas. en el Auditorio	diciembre de	
Institucional	2017	
Publicación de Resultados de evaluación	07 de	Comité de Evaluación CAS
técnica en el Portal del INIA.	diciembre de	" - " 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -
(www.inia.gob.pe)	2017	
Presentación de Hoja de Vida documentada	11 de	Mesa de Partes
para verificación curricular. (copia simple)	diciembre de	
Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av.	2017	
La Molina N° 1981 – La Molina.		
Hora: 08:00 am a 13:00 horas y de 14:00 a		
16:00 horas		
Evaluación de hoja de vida documentada	12 de	Comité de Evaluación CAS
Lugar: A las 09:00 horas. en el Auditorio	diciembre de	
Institucional	2017	
Publicación De Resultados De Verificación	12 de	Comité de Evaluación CAS
Curricular En El Portal Institucional Del INIA	diciembre de	en de la companya del companya de la companya del companya de la c
( <u>Www.Inia.Gob.Pe</u> )	2017	
Entrevista	13 de	Comité de Evaluación CAS
Lugar: Unidad de Recursos Humanos – 9:00	diciembre de	
horas	2017	
Publicación de resultado final en el portal	13 de	Comité de Evaluación CAS
institucional del INIA ( <u>www.inia.gob.pe</u> )	diciembre de	29 7, 74 2
Approximately the second	2017	
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO	7 7	
Suscripción del Contrato	Del 14 y 15 de	Unidad de Recursos Humanos
	diciembre de	
	2017	
Registro del Contrato	15 de	Unidad de Recursos Humanos
	diciembre de	
	2017	1 32 49 3 73 10 10 10

### B. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE	PUNTAJE	
		MINIMO	MAXIMO	
Evaluación Técnica	40%	28	40	









Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

#### C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### a. De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA Atte. Unidad de Recursos Humanos

> Proceso de Contratación CAS N° \_\_\_-201\_\_-INIA Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono:

celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

# b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

# **Expediente a Presentar:**

- a. Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- b. Copia simple del DNI vigente.
- c. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)







- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
- Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada..
- f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- g. Otra información que resulte conveniente
  - i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
  - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

#### D. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS Nº 0090-2015-INIA

#### b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- C. Otras debidamente justificadas.

Presidente del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación



